



Alternativa Sindical de Trabajadores

C/ Gran Vía 40, 5-1 28013 Madrid

Tfno.: 915271808, Fax: 915273793

www.sindicatoAST.org

sindicatoast@sindicatoast.org

COMUNICADO

03-2018

25-01-2018

Por fin, se celebró el Juicio del Seguro de Sueldo y se descubrieron muchas cosas

El pasado día 23 de Enero de 2018 se celebró el Juicio, en la Audiencia Nacional, que sobre el tema del Seguro de Sueldo habíamos interpuesto contra los acuerdos del trío societario (TESAU, CC.OO. y UGT). En relación con los cerca de 90 millones de euros que habían trasvasado a otras pólizas de seguro con la empresa Antares, propiedad de Telefónica.

No vamos a relatar nuevamente cuáles eran nuestras pretensiones, ya que el 23 de Noviembre de 2017 en un extenso comunicado explicábamos todos los pormenores de lo que entendíamos. Y hoy, con más argumentos y razones, podemos afirmar que **ha sido otra gran estafa a toda la plantilla disfrazada de unas migajas de póliza dental.**

Lo que si queremos es poner de manifiesto las “perlas” que tuvimos que escuchar en el juicio:

- **NUNCA JAMÁS se abonó a los trabajadores, que caían en Invalidez, el 100% de complemento a su salario, motivo esencial de la figura del Seguro de Sueldo.** Ésta, que ha sido una reivindicación de este sindicato desde los acuerdos de 1.991, hace ya más de 26 años, y tanto en los numerosos juicios como en los comunicados o en las Asambleas, siempre obtuvo como respuesta de los gestores CC.OO. y UGT que nuestra pretensión era liquidar el Seguro. Pues bien, ahora argumentan ante la Audiencia Nacional que, con el dinero que había, tenían para seguir pagando la miseria que pagaban a los afectados de incapacidad alrededor de **1.040 años** y por eso tuvieron que tomar la decisión de liquidarlo ¡**QUÉ FALTA DE VERGÜENZA!**

Con su acuerdo, el dinero se lo regalan a Telefónica a través de su empresa Antares, y ese dinero que era **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE LOS TRABAJADORES** se convierte en lo siguiente:

- **Trabajadores Beneficiarios** que a 31/12/2015 estuviesen cobrando prestación del Seguro de Sueldo: **Cantidad fija y congelada hasta que se mueran.**
- **Trabajadores de alta en la empresa a 31/12/2015:** En caso de caer en Invalidez, **cantidad fija que no cubre el 100% del sueldo, y congelada hasta su fallecimiento.**
- **Trabajadores que entraron a partir del 1/1/2016:** Sin derecho alguno, ni actual ni futuro.

- **Trabajadores activos a 31/12/2015: Póliza de Seguro dental hasta que se acabe el dinero** que, tal como explicaron allí y al ritmo de gasto (más o menos 5 millones por año) durarán unos 5 ó 6 años de los cuales ya han se han “comido” 2 años.

Además allí se dieron una serie de cifras que tendremos que estudiar con mayor detenimiento ya que si habían 90 millones, 15 se dieron a la póliza de los beneficiarios, 25 a los activos y 40 a la póliza dental, entonces nos **faltan 10 millones** que se habrán perdido por el camino de tantas manos o en gastos que tendremos que analizar. Lo que está claro es que **no se fueron para mejorar a los actuales o futuros beneficiarios.**

Resulta muy lamentable y penoso ver ante un Tribunal cómo se defienden, se tapan y colaboran el trío de empresas, las de Telefónica (Antares, Móviles, Soluciones...), CC.OO y UGT y se emplean a fondo, intentan ridiculizar, difaman y muestran prepotencia ante los que intentamos defender a los trabajadores.

¿Cuándo despertaremos los trabajadores/as? Si no nos damos prisa, estos monstruos devoradores de dinero y de derechos acabarán con lo poco que ya nos queda, pues nos quitaron la ITP, nos quitaron el Seguro de Supervivencia, nos robaron con el Plan de Pensiones, nos despidieron con los EREs y los PSI y ahora acabarán con los pocos puestos de trabajo que quedan.

Compañero/a: ESPABILA QUE YA VIENEN A POR TÍ Y TUS DERECHOS.

¡LOS DERECHOS NO SE VENDEN, SE DEFIENDEN!

¡LA ÚNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA!



AST ES MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL